ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACION

Contratación directa para la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, según lo establecido en **artículo 2.2.1.2.1.4.9** del **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.".**

El MUNICIPIO requiere la contratación de un **PROFESIONAL** para cumplir con las siguientes funciones:

. Elaborar y actualizar el mapa de riesgos por procesos de la secretaria de movilidad.
2. Crear los procedimientos, inventario de procesos y caracterización que se requiera para la secretaria de movilidad.
3. Elaborar los informes que periódicamente deban presentarse en temas relacionado con Gestión de MECI y CALIDAD.
4. Elaborar los informes que periódicamente deban presentarse en temas relacionado con la oficina de control interno.
5. Elaborar los informes de autoevaluación de la secretaria de movilidad.
6. Realizar las fichas de indicadores de cada una de las direcciones y elaborar el informe de seguimiento a indicadores de gestión de la secretaria de movilidad.
7. Realizar el informe para rendición de cuentas de la secretaria de movilidad.
8. Asistir a las reuniones de Gestión de MECI-CALIDAD y de la oficina de control interno de la administración municipal.
9. Identificar las acciones correctivas y preventivas del despacho y cada una de las direcciones de la secretaria de movilidad.
10. Apoyar en las auditorías internas que se realicen en la secretaria de movilidad y en la apertura de las acciones correctivas que de ella se deriven.
11. Coordinar y apoyar técnicamente en la elaboración de planes de mejoramiento, en el seguimiento y rendición del informe.
12. Alimentar periódicamente las aplicaciones y bases de correspondencia interna de la Secretaria de Movilidad de Villavicencio y entregar en medio magnético y físico

Escaneado con CamScanner

los documentos que se produzcan de igual manera junto con las plataformas establecidas por el Gobierno Nacional
13.Entregar archivo digital y físico de las actividades realizadas durante el periodo contractual para su respectiva terminación
Cordialmente,

y de esta manera llevar a cabo actividades propias del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META."

1. ¿La Entidad Estatal requiere un PROFESIONAL?

El MUNICIPIO Sobre este punto el **MUNICIPIO** establece que para la satisfacción de la necesidad que sustenta la presente contratación directa, es viable contar con los servicios de un profesional y cuya experiencia permita acreditar su idoneidad. En todo caso siendo viable la contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a un profesional individualmente considerado por encontrar que los servicios que presta el mismo permiten la efectiva satisfacción de la necesidad.

En todo caso siendo viable la contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a un **PROFESIONAL** considerado por encontrar que los servicios que presta el mismo permiten la efectiva satisfacción de la necesidad.

2. ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Para la presente contratación directa se requiere un **PROFESIONAL** con mínimo 1 año de experiencia con entidades públicas o privadas.

3. ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios **PROFESIONAL**? ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?

El MUNICIPIO deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal para satisfacer la falta de personal que realice estas tareas obteniendo buenos resultados con los servicios prestados, que igualmente han sido cancelados por

Escaneado con CamScanner

valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia especifica de la persona contratada.

El MUNICIPIO deja constancia que la contratación de este tipo de **PROFESIONAL**, ha permitido a la entidad satisfacer la necesidad de contar con un personal con los conocimientos requeridos.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios vigente y el plan de acción diseñado para la vigencia contractual, la persona que va a ejecutar el presente contrato se le ha asignado la suma de dinero indicada y se pacta una remuneración donde se establece un valor fijo mensual teniendo en cuenta que es un proceso de prestación de servicios profesionales y por lo tanto no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinado.

Fecha de elaboración: 15 de SEPTIEMBRE de 2021

HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
Secretario de Movilidad

Proyectó: Juancabrera/CPS

Escaneado con CamScanner